



DESGLOSE PORMENORIZADO DE GASTOS

Fecha de Elaboración: 28/11/2025
 Consecutivo por Área: RN/0364/2025

RUC: _____ En el Estado de Chiapas

Área de Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

Comisionado: ORTIZ MIGUEL Nombre (s) BELTRÁN EFRÉN
 Apellido Paterno Apellido Materno

Oficio de Comisión: PPPA/12/2649-2025
 Período: 25 al 27 de noviembre-25

Lugar: Rancho San Antonio, Finca las Lolitas, y el Castaño, ubicado en los municipios de Huixtla, Mapastepec y Tapachula, Chiapas.

Fecha Factura	RFC	No. FACTURA	Razón Social	Dirección	Importe	Observaciones
25/11/2025		0476	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	350.00	Alimentos
25/11/2025		0476	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	300.00	Hospedaje
26/11/2025		0476	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	350.00	Alimentos
26/11/2025		0476	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	300.00	Hospedaje
27/11/2025		0476	Certificado de Transito	Sub-Agencia Municipal, Zona Victoria, municipio de Tapachula, Chiapas	325.00	Alimentos
Total					1,625.00	

Atentamente 
 BIOL. BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.





Oficina de Representación de Protección Ambiental de
Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Chiapas
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

Página 1 de 1

Oficio No. PFFPA/12.2/0608/2025
Expediente No. PFFPA/12.2/8C.17/00007-2025
Asunto: Justificación del uso del Certificado de Tránsito
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, a 02 de diciembre de 2025

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE
REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL
Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL
ESTADO DE CHIAPAS.
P R E S E N T E

En atención a la Circular No. PFFPA/6/10C.17.1/001/16 de fecha 03 de enero de 2017, signada por el Lic. Jorge Alberto Valencia Sandoval, Director General de Administración de la PROFEPA, donde instruye que el personal de la delegación que utilice las erogaciones de la partida 37901, cumpla estrictamente con lo señalado en los incisos a y c que a la letra dice:

- a.- Que la estadía de servidores públicos con motivo de trabajos en campo para el desempeño de funciones oficiales se desarrolle en localidades que no cuenten con establecimientos que brinden servicios de hospedaje y alimentación.
- c.- Se integren los expedientes respectivos con la documentación siguiente: Oficio de comisión; Informe de comisión; Desglose pormenorizado de gastos; Registro único de comisiones al personal con pago de viáticos. Detalle de comprobación de gastos y Certificado de tránsito emitido por la autoridad municipal.

En este sentido, se le hace de su conocimiento que se han comisionado a los **CC. Manuel de Jesus Cruz Lopez, Beltran Efran Ortiz Miguel, Armando Nafate Moreno y Juan Antonio Cortez Cruz**, durante los días 25 al 27 de noviembre del dos mil veinticinco, con la finalidad de llevar a cabo visita de inspección, investigación, así como recorrido de vigilancia en materia forestal e impacto ambiental en el Rancho San Antonio, Finca las Lolitas y Ranchería el Castaño, municipios de Tapachula, Huixtla y Mapastepec, Chiapas, México.

Cabe hacer del conocimiento, que en el lugar donde se está comisionando a los inspectores no existen establecimientos que expidan facturas fiscales para comprobación de viáticos.

Por lo anterior descrito, las actividades encomendadas se llevarán a cabo en un sitio rural y el considerar trasladarse al lugar donde se cuente con infraestructura para obtener las facturas fiscales, implica mayor gasto de combustible en ir y regresar a los lugares a recorrer, así como de contar con menor tiempo para realizar las actividades encomendadas. Por tal motivo para acatarse a los Lineamientos de Austeridad en el gasto de operación; los viáticos asignados para la comisión señalada serán comprobados a través del certificado de tránsito y la documentación que señalada el inciso c).

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE
EL SUBDELEGADO JURIDICO

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO



p. Archivo/expediente.

2025
Año de
La Mujer
Indígena



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
CERTIFICADO DE TRANSITO
APÉNDICE XIV
REPRESENTACION EN CHIAPAS

0476

CERTIFICADO DE TRANSITO NO. _____

COMISIÓN AL: Subagencia Municipal Zona Victoria municipio de Tapachula, Chiapas LOCAL DEL C. Beltrán Efraín Ortiz Miguel
ORDENADA POR: Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CARGO: Encargado de Despacho

JEFE INMEDIATO

SALIDA

LLEGADA

25 11 2025
DÍA MES AÑO

27 11 2025
DÍA MES AÑO

Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto
NOMBRE, FIRMA Y SELLO

FORÁNEO

Subagencia Municipal Zona Victoria municipio de Tapachula, Chiapas A 27 DE NOVIEMBRE DE 2025
Lic. Jorge Enrique Zapata Nieto CERTIFICAMOS QUE EL COMISIONADO PERMANECIÓ EN ESTE LUGAR EN LAS FECHAS QUE SE CITAN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS POR USTED EN SU OFICIO NO. PPPA/12/2649/2025 DE FECHA 19 de noviembre de 2025

LLEGADA

SALIDA

25 11 2025
DÍA MES AÑO

27 11 2025
DÍA MES AÑO

AUTORIDAD MUNICIPAL Y/O COMISARIADO EJIDAL



NOMBRE: Morgan Ruiz
CARGO: Agente Municipal

FIRMA



NOMBRE: Morgan Ruiz
CARGO: Agente Municipal

FIRMA



**OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN CHIAPAS
SUBDELEGACION DE INSPECCION Y VIGILANCIA DE LOS RECURSOS NATURALES**

Comisionado	Fecha de Comision	Municipio de Comisión	Lugar de Comisión
BELTRÁN EFRÉN ORTIZ MIGUEL	25 AL 27 DE NOVIEMBRE DE 2025	Municipio de Huixtla, Mapastepec y Tapachula, Chiapas, México	Rancho San Antonio, Finca las Lolitas, y Ranchería el Castaño
Coordenadas		15° 4' 51.5" Latitud Norte y 92° 32' 30" Longitud Oeste	15° 17' 15.1" Latitud Norte y 92° 57' 58.4" Longitud Oeste

Ubicación Física:

La presente comisión se realiza en seguimiento al oficio de comisión números PFFA/12/2649/2025 y RN/0364/2025, de fecha 19 de noviembre de 2025, me traslade al Rancho San Antonio, Finca Las lolitas y ranchería el Castaño, ubicado en los municipios de Huixtla, ;Mapastepec y Tapachula, Chiapas.

